

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INTERBASA CIA. LTDA**

Reunida el 28 de abril de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril de dos mil quince (2015) a las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen los socios de Interbasa Cía. Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|--|--------------------------------------|-------------------|
| Thorosami LLC | US\$ 451,874.00 | 451,874 | 54% |
| José Augusto Luzuriaga Arias | US\$ 66,946.00 | 66,946 | 8% |
| Bruno José Luzuriaga Fransolet | US\$ 317,985.00 | 317,985 | 38% |
| TOTAL | US\$ 836,805.00 | 836,805 | 100% |

Preside la reunión el Sr. Ross Johnson en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grijalva Galárraga.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.
5. Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2015.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, documento que es entregado a los socios para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Los socios presentes en la junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, no participa en la votación respecto al primer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta pone a disposición de los socios una copia del Informe de los auditores Independientes y procede a dar lectura del mismo, el cual establece, en resumen, que los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el estado financiero de la misma, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, adicionalmente aclara que la opinión de los auditores no tiene salvedades de ninguna clase. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del Informe presentado.

La Junta General de Socios, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** el informe de los auditores externos de la Compañía respecto del año 2014 sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del 2014, el Presidente interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2014, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos. El Presidente informa a la Junta que la compañía ha obtenido ingresos por el valor de tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 3, 365,456.88) generando una utilidad de dos millones ciento doce mil ochocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 2, 112,897.20).

Se procede a votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1 **APROBAR** el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sin observaciones de ninguna clase.
- 3.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, no participa en la votación respecto al tercer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Conocer y resolver la distribución de utilidades.

Una vez que se dio conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta mociona no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación, se procede a votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1 **NO DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para que las mismas sean distribuidas cuando los socios olean conveniente.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día:

5. Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2015.

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015, para lo cual se mociona elegir a Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos de la Compañía.

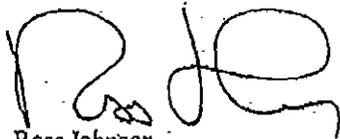
Se procede a votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

5.1 **ELEGIR** a Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el año 2015.

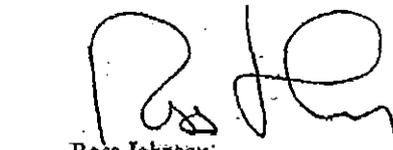
5.2 **AUTORIZAR** al Presidente Ejecutivo para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstituida la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

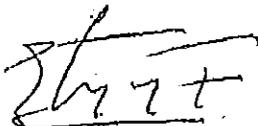
El Presidente levanta la Junta a las 13h00.



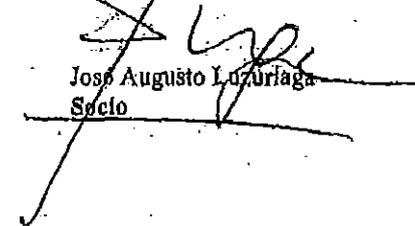
Ross Johnson
Presidente de la Junta



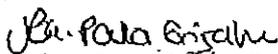
Ross Johnson
Thirosami L.L.C
Socio



Bruno José Luzuriaga
Socio

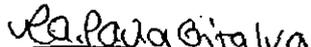


José Augusto Luzuriaga
Socio



María Paula Grifalva G
Secretaría ad-hoc de la Junta

NOTA: Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.


Secretario